



## CONCURSO DE #SaludUCU:

### *“La salud en tus manos” – 1a. Edición*

El 2020 puso en manifiesto la relevancia de los profesionales de la salud en el mundo y la necesidad que existe de que más jóvenes se sumen al apasionante desafío de formar parte de los equipos de salud.

En respuesta a esta necesidad, la Facultad de Ciencias de la Salud de UCU quiere darte una oportunidad de conocer el mundo de la salud. Este mundo está compuesto por muchos elementos: el sistema sanitario, las particularidades de cada persona que espera ser atendida, la riqueza de cada entorno familiar y de cada comunidad saludable. Estamos comprometidos a ser protagonistas en la formación de profesionales que colaboren en el desarrollo de un país más saludable.

En esa línea, este concurso es una oportunidad para mostrar tus potencialidades al servicio de un desafío de salud. A través de la presentación de un **caso clínico** (una situación de una persona que tiene alguna alteración de salud) podrás describir, analizar de forma abierta e integral, buscar y proponer las alternativas que colaboren con la solución para el problema.

No importa el tipo de situación que quieras contar. Lo que sí importa es que, cualquiera sea el caso, **propongas soluciones en forma participativa e interdisciplinaria (con la mirada de al menos 3 profesiones que puedan integrar un equipo de salud)**. Una mirada de la salud como la que el mundo actual requiere, amplia, integral y con un enfoque profesional. Como ayuda, te contamos que, en nuestra Universidad, contamos con 11 carreras de salud que conviven en la misma Facultad: Enfermería, Fonoaudiología, Fisioterapia, Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología, Psicomotricidad, Psicopedagogía, Seguridad y Salud Ocupacional, Tecnicatura en Acompañante Terapéutico.

El participante que logre presentar el mejor caso clínico, al nivel básico de un bachiller (ver las opciones de formatos en el punto 2.3) obtendrá una BECA de 80% sobre el Plan Básico para estudiar cualquier carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud de UCU. Además, los trabajos destacados podrán acceder a bonificaciones del 30% para estudiar alguna de las carreras de esta Facultad a partir de marzo de 2021. Un jurado será el encargado de elegir los mejores casos clínicos presentados.

## 1 OBJETIVOS

- 1.1 Realizar un concurso de alcance nacional, que permita a estudiantes con 3° de bachillerato aprobado (6° año) que quieran estudiar una carrera de la salud de UCU, participar por una BECA de estudios.
- 1.2 Dar a conocer las carreras entre estudiantes talentosos que están interesados en seguir su vocación con formación universitaria.
- 1.3 Proponer un espacio para mostrar lo que los jóvenes son capaces de crear.

## 2 CÓMO PARTICIPO

- 2.1 Podrán participar sólo estudiantes que hayan cursado 3º de bachillerato (6º año), de cualquier orientación (con un límite de edad de hasta 22 años cumplidos al 1 de marzo de 2021). Podrán tener hasta una asignatura previa al momento de presentarse al Concurso. Los participantes podrán ser de cualquier punto del país.
- 2.2 Cada participante podrá concursar presentando un caso clínico (presentación de la situación de salud de una persona) en la que cuenten las características del problema y se propongan posibles soluciones a través de la intervención de al menos 3 profesiones que puedan integrar un equipo de salud.
- 2.3 El caso clínico puede ser presentado en los siguientes formatos:
  - Una serie de historias (stories) pensadas para Instagram (video, fotografía o cualquier insumo que Instagram admita y que el o la postulante quiera utilizar). Las historias podrán incluir narración en texto y/o en voz. El conjunto de las historias no deberá superar los tres minutos.
  - Un video pensado para Youtube o Vimeo. La realización podrá utilizar todas las herramientas que el o la postulante tenga al alcance para llevarlo adelante. El video no deberá superar los tres minutos.
  - Un texto pensado para un blog, una revista. El texto no deberá superar los 5.000 caracteres con espacios.
  - Un audio pensado para podcast. El audio no deberá superar los 5 minutos.
- 2.4 Cada participante deberá inscribirse al concurso antes del viernes 5 de marzo de 2021 en el siguiente link: <http://bit.ly/SaludUCU> y enviar las piezas (fotos, videos, imágenes) en alta calidad con el asunto LA SALUD EN TUS MANOS al siguiente correo: [promocion@ucu.edu.uy](mailto:promocion@ucu.edu.uy)
- 2.5 Cada entrega deberá estar acompañada por los siguientes datos:
  - nombres y apellidos completos
  - teléfono celular de contacto
  - institución educativa en la que cursó su último año de bachillerato.
  - usuario de Instagram (opcional) para ser mencionado por las cuentas de la Universidad

### **3 JURADO Y ANUNCIO DE RESULTADOS**

- 3.1 El jurado estará constituido por los profesores de la UCU Mag. Alicia Menéndez, Dr. Augusto Ferreira y Mag. Isabel Sanjurjo.
- 3.2 Los resultados de la deliberación de este jurado se comunicarán el martes 9 de marzo de 2021 vía correo electrónico a las direcciones de correo proporcionadas por los postulantes y a través de las stories del Instagram de la UCU (@UCUoficial).

### **4 PREMIOS**

- 4.1 Se elegirá un primer premio general al que se le otorgará una BECA de 80% sobre el Plan Básico para estudiar una de las siguientes carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud: Enfermería, Fonoaudiología, Fisioterapia, Medicina, Nutrición, Odontología, Psicología, Psicomotricidad, Psicopedagogía y Acompañante Terapéutico. La beca no es transferible y el ganador deberá matricularse antes del lunes 15 de marzo para poder hacer uso del premio.
- 4.2 Adicionalmente, el jurado podrá otorgar menciones adicionales que consistirán en BECAS de 30% sobre el Plan Básico para estudiar carreras de la salud con inicio en marzo de 2021.
- 4.3 En caso de que alguno de los ganadores de este certamen, también haya obtenido una BECA en el marco del Concurso de Becas de la UCU podrá optar por una de las dos (no siendo acumulables).

## 5 DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 Los participantes del concurso toman a su cargo las responsabilidades concernientes a su participación en todas las instancias, tanto por el contenido como por las opiniones vertidas en el mismo. En consecuencia, serán los únicos y exclusivos responsables por eventuales reclamaciones de terceros (personas físicas o jurídicas) que refieran a la paternidad de los trabajos, adopciones de tesis o textos de otros autores, uso indebido de la propiedad intelectual, imágenes, datos personales de terceros, así como relativas a cualquier otro aspecto vinculado directa o indirectamente a los mismos, respondiendo en exclusividad frente al reclamante y la UCU por cualquier violación a la legislación, reglamentación y/o disposición aplicable en la materia. Los participantes se obligan a mantener irrevocablemente y en todo momento indemne a la UCU, por cualquier reclamo judicial o extrajudicial que cualquier tercero pudiese interponer contra la UCU por cualquier concepto vinculado a lo regulado en esta cláusula, respondiendo por la totalidad de las sumas reclamadas, cualquiera sea su naturaleza, incluyéndose, asimismo, los gastos y honorarios que pudieran generarse por lo anterior.
- 5.2 En el caso clínico presentado, **no deben presentarse nombres de pacientes reales** que vulneren la confidencialidad del proceso asistencial.
- 5.3 Los participantes del concurso autorizan a UCU a la utilización de sus datos personales en general, y, en particular, los relativos al número de celular y la dirección de correo electrónico aportados, con fines de envío de información vinculada a la Universidad, en general y a las actividades académicas y oferta académica de la misma, así como también ceden los derechos sobre su imagen y voz, para la difusión del concurso en redes sociales o por cualquier otro canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato.
- 5.4 Los ganadores del concurso conforme lo regulado en el capítulo 4 del presente, autorizan la utilización de sus datos a la Universidad Católica del Uruguay, para su uso en futuras promociones, así como la divulgación por parte de dicha Universidad de sus nombres, y otorgan la cesión a la misma, en forma gratuita, por tiempo indeterminado y sin limitación territorial alguna, de los derechos sobre los registros de su voz e imagen, para la difusión de este certamen por cualquier canal de comunicación y/o difusión y bajo cualquier formato, ya sea existente o que se creare.
- 5.5 En lo pertinente, se aplicará el Reglamento General de bonificaciones de la Universidad Católica del Uruguay.
- 5.6 La mera inscripción de los participantes en el concurso lleva implícita la aceptación total e íntegra por parte de éstos de las presentes bases y del fallo de los organizadores, el cual será inapelable.
- 5.7 La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso de no presentarse un número mínimo de participantes.